



ASTILLERO

*DEA se enoja; oposición aprovecha //
Acusaciones sin pruebas // Mollinedo:
son inventos // Colosio: no politizar*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TOLVANERA MEDIÁTICA Y opositora a partir de una investigación de varios años atrás (2010), que fue desestimada por el propio Departamento de Justicia de Estados Unidos (así lo precisó el periodista Jesús García, editor de *La Opinión*, de Los Ángeles, California: “El @TheJusticeDept me confirma que dio por ‘concluida’ la investigación de la DEA de hace 13 años sobre presuntos pagos del *narco* a campaña de AMLO en 2006).

SIN PRUEBAS CONTUNDENTES e irrefutables, a partir del dicho de un personaje al servicio de agencias de Estados Unidos que les ha metido en embrollos por mendaz, se publicaron señalamientos de una supuesta entrega de millones de dólares a colaboradores de Andrés Manuel López Obrador en la campaña presidencial de 2016.

NICOLÁS MOLLINEDO, QUIEN hasta 2014 fue coordinador de logística de actividades de AMLO y acompañante al volante del vehículo en que éste se transportaba, aseguró ayer que son invenciones las consignadas en las notas periodísticas y señaló lo que considera inconsistencias en esos textos. Dijo que nunca ha sido llamado a declarar por temas como éste ante autoridades judiciales o hacendarias.

“EL LICENCIADO ANDRÉS es una persona que no hace componenda con nadie, y menos con ese tipo de personas (...) es una persona que, a través de la vida, lo han visto, es honesta: no se iba a manchar por esas mínimas cantidades, cuando disponíamos de 615 millones para la campaña de 2006. Cosas así son más acordes a la temporada que se viene de la elección este año”, dijo Mollinedo, quien aseguró que en lo que va del sexenio no ha hecho negocio alguno con el gobierno federal y ni siquiera ha visitado oficinas de funcionarios en la Ciudad de México. También desmintió las versiones de compra privilegiada de terrenos colindantes con el paso del Tren Maya (<https://goo.su/3jt2M>).

EN EL CONTEXTO de estas acusaciones, ha de señalarse el enojo de agencias como la DEA por las restricciones a su tradicional accionar en México sin avisar a las autoridades mexicanas. También, y en especial, el momento electoral, con la oposición en desesperada búsqueda de recursos narrativos inflables.

Astillas

EL MANEJO PRESIDENCIAL de la reactivación del caso Colosio Murrieta se ha topado con las posturas de Luis Donald hijo, quien primero propuso a López Obrador que extendiera un indulto a Mario Aburto, lo cual fue rechazado. Ahora, el aspirante a senador por MC plantea: “yo no estoy pidiendo justicia por algo que ocurrió hace 30 años; yo lo que quiero al día de hoy es que no se cometan ese tipo de injusticias, que no se politicen este tipo de casos para distraernos o divertir al público”... En un episodio más de la tragicomedia política mexicana, el ex gobernador de Guerrero Héctor Astudillo ha renunciado al PRI, al haberse enterado ahora, luego de 40 años de redituable militancia en el *tricolor*, que este partido se ha convertido en “un grupo sectario, sin ideología, sin debate ni mucho menos reflexión”. Por ello, ya busca acomodo en algún otro partido, pues “es momento, desde cualquier trinchera, de defender la patria” (¡oh, sí!)... Ah, otra renuncia, la del coordinador de lo que queda de los diputados federales de lo que queda del PRD, Luis Espinosa Cházaro, en abierta crítica al dirigente Jesús Zambrano. Otros dos legisladores también dejaron la minúscula bancada de negro y amarillo... La estrambótica alcaldesa de Cuauhtémoc sigue disparando descalificaciones en redondo, así que ayer tocó turno a Santiago Taboada, panista que aspira a gobernar la Ciudad de México”, a quien Sandra Cuevas envió este mensaje: “un hombre que no tiene palabra, un hombre que no respeta acuerdos, no vale nada. Tú no vales nada y tú no vas a ser nunca jefe de Gobierno”. Buscadora de relección y menospreciada en el PAN, Cuevas se ha quedado sin opción partidista, peleada con casi todos, aunque últimamente poco toca a Claudia Sheinbaum, a diferencia de otros tiempos... ¡Hasta mañana!



FAVORECE LA CORTE A FIRMAS DE ELECTRICIDAD PRIVADAS



▲ Con el voto de los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar, la segunda sala

de la Corte declaró ayer inconstitucional la ley eléctrica aprobada en 2021. Foto SCJN